



2026-IE-41788

053000

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2026

MEMORANDO

De: **SANDRA MILENA MONROY RAMIREZ**
Directora Financiera

Para: **MARY LUZ GOMEZ MAYORGA**
Subdirectora Laboratorio De Salud Pública

Asunto: Respuesta Indicadores solicitud 2026-IE-40416

Estimada Dra. Mary Luz

De manera atenta y dando respuesta a su solicitud, remito los indicadores financieros del proceso contractual, cuyo objeto es: *"contratar el suministro de materiales e insumos de laboratorio necesarios para la realización de pruebas analíticas en la subdirección laboratorio de salud pública de la secretaría distrital de salud "*

Con el fin de dejar documentado el desarrollo de la construcción de los indicadores financieros del proceso de adquisición de insumos de laboratorio, me permito informar las actuaciones realizadas, los análisis efectuados y las conclusiones alcanzadas durante las mesas de trabajo adelantadas con las áreas involucradas.

Inicialmente, para la elaboración de los indicadores financieros, en la Dirección Financiera se recibieron los estudios previos junto con cinco (5) códigos CIIU asociados al objeto contractual. Considerando que el proceso se encuentra estructurado en cuarenta y un (41) lotes, y con el propósito de contar con una muestra sectorial amplia y representativa, se procedió a realizar la consulta y descarga de información financiera reportada ante la Superintendencia de Sociedades correspondiente a empresas grandes y mipymes pertenecientes a las actividades económicas relacionadas con los códigos suministrados.

Durante la revisión preliminar se identificó que, a pesar de encontrarse dividido en lotes, la documentación remitida no contenía una justificación técnica o financiera que permitiera establecer indicadores financieros diferenciados para cada uno de ellos. Por tal motivo, el día 14 se solicitó a la profesional Diana Marcela Tambo mayor precisión respecto a la razón



de la división del proceso por lotes, teniendo en cuenta que los códigos inicialmente suministrados estaban orientados, en términos generales, al suministro de insumos de laboratorio. De igual forma, se requirió la definición de códigos o actividades económicas específicas que permitieran asociar de manera objetiva cada lote con un sector económico determinado.

Posteriormente, el profesional Julián Esteban Velásquez remitió una nueva matriz en Excel en la cual los cuarenta y un (41) lotes fueron agrupados en ocho (8) grupos, asignando para cada uno diversos códigos CIU. No obstante, la información suministrada no incluía la descripción de cada código, razón por la cual fue necesario realizar una consulta individual de las actividades económicas asociadas, construyéndose una tabla comparativa entre los grupos, los códigos y sus respectivas descripciones.

Como resultado de dicho análisis se evidenció que varios de los códigos CIU asignados presentaban actividades económicas similares o repetidas entre los diferentes grupos, encontrándose importantes coincidencias en la naturaleza económica de las empresas potencialmente proveedoras. Lo anterior permitió concluir preliminarmente que, desde una perspectiva financiera, la división del proceso en lotes no constituía por sí sola una justificación suficiente para establecer requisitos financieros independientes para cada lote, toda vez que las actividades económicas analizadas pertenecían al mismo entorno de mercado relacionado con la comercialización, fabricación y suministro de insumos de laboratorio.

El día 15 se presentó el avance y los resultados del análisis, como consecuencia de ello, se convocó una reunión de trabajo con los profesionales responsables del componente técnico, con el propósito de obtener una justificación técnica formal respecto de la división del proceso por lotes y determinar si dicha división generaba la necesidad de definir indicadores financieros diferenciados.

Durante esta reunión, el equipo técnico aclaró que la estructuración por lotes obedece a una necesidad operativa y de mercado, debido a que en Colombia no existe un único fabricante o proveedor con capacidad para atender integralmente la totalidad de los insumos requeridos dentro del proceso contractual. Adicionalmente, se explicó que los diferentes proveedores suelen especializarse en líneas específicas de productos o categorías de insumos de laboratorio, razón por la cual la división por lotes busca promover la pluralidad de oferentes y facilitar la participación de empresas con diferentes capacidades de producción, distribución o comercialización.

Con fundamento en la explicación técnica suministrada y en los análisis financieros realizados, se concluyó que la división por lotes responde a criterios de mercado y abastecimiento, mas no a diferencias sustanciales en la capacidad financiera exigible a los

potenciales oferentes. En consecuencia, se determinó que los indicadores financieros serían establecidos de manera unificada para todo el proceso, definiendo parámetros diferenciales únicamente por tamaño empresarial (grandes empresas y mipymes), manteniendo los mismos indicadores para la totalidad de los lotes. De esta forma, cada proveedor podrá presentar oferta al lote o conjunto de lotes que considere acorde con su capacidad técnica, operativa y productiva, sin que ello implique la necesidad de aplicar requisitos financieros distintos para cada segmento

Metodología utilizada para la construcción de los indicadores financieros

Para la definición de los indicadores financieros se realizó un estudio sectorial basado en información financiera oficial correspondiente a la vigencia 2025, reportada por empresas ante la Superintendencia de Sociedades. A partir de una base de información superior a dos mil (2.000) registros empresariales, se efectuó un proceso de depuración y selección de compañías relacionadas con las actividades económicas definidas en los estudios previos y en los códigos CIIU analizados.

Posteriormente, se identificó una muestra representativa de empresas grandes y mipymes cuyas características económicas y operativas guardaban relación con el objeto contractual. Sobre dicha muestra se calcularon y analizaron indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses y rentabilidad, buscando determinar parámetros que reflejaran el comportamiento real del mercado y permitieran establecer requisitos habilitantes objetivos, proporcionales y acordes con las condiciones del sector.

Finalmente, los indicadores adoptados fueron seleccionados procurando un equilibrio entre la mitigación del riesgo contractual, la realidad financiera del mercado y los principios de pluralidad de oferentes y participación efectiva, garantizando que los requisitos exigidos fueran consistentes con el estudio del sector, los estudios previos y las características propias del proceso de contratación.

Cordialmente,



SANDRA MILENA MONROY RAMIREZ

Directora Financiera



Anexo: Tres (3) archivos

Proyectó: Charles Ramírez Quintero –Profesional Direccion Financiera

